

Igualmente se acuerda abrir de nuevo el plazo de presentación de instancias, que será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reus, 13 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.223-E.

7719 RESOLUCION de 14 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Asistentes Sociales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 57, de 9 de marzo de 1984, publica íntegramente la convocatoria de la oposición a celebrar para cubrir en propiedad cinco plazas de Asistentes Sociales, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 2,9, nivel 8 y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de marzo de 1984.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—4.431-E.

7720 RESOLUCION de 15 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesora de EGB.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1984, ha modificado las bases de provisión de una plaza de Profesora de EGB aparecidas en el «Boletín Oficial de la provincia del día 2 de septiembre de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de octubre de 1982, en el sentido de quedar denominada Profesor de EGB.

Se abre de nuevo un plazo de treinta días hábiles para la presentación de solicitudes por varones, a contar del día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de marzo de 1984.—El Presidente.—4.428-E.

7721 RESOLUCION de 15 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.380, de fecha 7 de marzo de 1984, publica las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, dotada con el coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 8.

Las instancias para optar a este concurso-oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Alcudia, 15 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra.—4.293-E.

7722 RESOLUCION de 16 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Médicos.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 10 de marzo de 1984 aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición convocado para la provisión de 10 plazas de Médicos. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán, asimismo, los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 16 de marzo de 1984.—El Secretario general.—4.626-E.

7723 RESOLUCION de 17 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Calviá, referente a oposiciones para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 18.346 y 18.348, correspondientes a los días 11 y 14 de febrero de 1984,

se publican las bases íntegras que han de regir la provisión, en propiedad, mediante oposición, de plazas de Técnico de Administración General. La primera por el sistema de oposición libre con reserva de plaza y la segunda en turno restringido para los Administrativos de la propia Corporación, dotadas ambas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en las referidas oposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 17 de marzo de 1984.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—4.601-E.

7724 RESOLUCION de 17 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Reus, referente al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 61, de fecha 13 de marzo de 1984, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición restringido de una plaza de Sargento de Policía Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a la misma quien pertenezca al Cuerpo de la Policía Municipal, y lleve como mínimo un año de servicio como Cabo del mismo, asimismo, como estar en posesión del permiso de conducir de clases A-2 y B.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Se hace constar que el resto de anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 17 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antón Borrell i Marco.—4.610-E.

7725 RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por oposición libre, una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla municipal.

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 60, de 12 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.510-E.

7726 RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por oposición libre, tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla municipal.

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 59, de 10 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar y

demás retribuciones complementarias que pudieran corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.508-E.

7727 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla municipal.*

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 60, de 12 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.507-E.

7728 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por oposición libre, una plaza de Inspector jefe de los Servicios de Mercado, Policía Municipal y Policía Rural, vacante en la plantilla municipal.*

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 61, de 13 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás retribuciones complementarias, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria Municipal de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.509-E.

7729

RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por concurso-oposición, una plaza de Operario tractorista, vacante en la plantilla municipal.

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 61, de 13 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, incentivo, trienios, ayuda familiar y demás retribuciones complementarias, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona, en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.508-E.

7730

RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 67, de 20 de marzo del año en curso, se publican las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo C), Técnicos: subgrupo B), Técnicos medios; nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose debidamente reintegradas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores en el momento de presentación de la instancia. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, los solicitantes indicarán en su instancia el lugar, fecha y número del giro.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de la Corporación.

León, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.821-E.

7731

RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Sarria, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 66, de 21 de marzo de 1984, se publica convocatoria extensa de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, teniendo asignada la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a la misma.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Sarria, 23 de marzo de 1984.—El Alcalde, Arturo Corral Guistián.—4.831-E.